

DECRETO № 6910./

**MAT.:** Autoriza Devolución por pago en exceso de Permiso de Circulación.

LAJA, 06 septiembre de 2016

## **VISTOS:**

- 1.- Informe del Director de Tránsito a Directora de Administración y Finanzas
- 2.- Memo Nº 05 de fecha 06/07/2016 del Funcionario de la Unidad de Tránsito y Transporte Público a la Directora de Administración y Finanzas.
- 3.- Fotocopia de Permiso de Circulación Folio Nº 280572.
- 4.- Fotocopia de Servicio Impuestos Internos "Consulta tasación vehículos livianos"
- 5.- Carta del contribuyente, Sr. Ramón Hernández Parra, Rut Nº
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE la devolución al contribuyente Sr. Ramón Hernández Parra, Rut Nº, el monto de \$70.058.-, folio 280572, por el concepto pago en exceso de Permiso de Circulación año 2016, placa patente HFLS35-1.
- 2.- ORDENÁSE a la Dirección de Administración y Finanzas girar cheque nominativo de acuerdo a lo señalado en el punto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DANT<mark>IZA MORA GARC</mark>IA SECRETARIA MUNICIPAL (S) JOSÉ PINTO ALBORNOZ A L C A L D E

## **DISTRIBUCION:**

RIO MI

- DAF
- Control
- SS.MM
- Tránsito